

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del sexto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 16 de abril de 1997.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don., mayor de edad, vecino de, con domicilio en con DNI núm., en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de abril de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de adjudicación.

Se hace público para general conocimiento, que el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el pasado 19 de marzo de 1997, adjudicó definitivamente los concursos y subastas públicas que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Números de expedientes:

- 48/96 PAT.
- 49/96 PAT.

- 51/96 PAT.
- 85/96 PAT. p.s. 2.
- 85/96 PAT. p.s. 7.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Compraventa.

b) Descripción del objeto: Enajenación de parcelas municipales adscritas al Patrimonio Municipal del Suelo:

I. Con destino a la construcción de viviendas de VPO en régimen general:

- Expte. 48/96 PAT: 1.3 del PERI-TR-2 (Triana-Chapina).
- Expte. 49/96 PAT: 1.12 del PERI-TR-2 (Triana-Chapina).
- Expte. 51/96 PAT: 2 de la UA-SB-3 (San Bernardo).

II. Con destino a la construcción de viviendas de venta y renta libre:

- Expte. 85/96 PAT. p.s. 2: 1.13 del PERI-TR-2 (Triana-Chapina).
- Expte. 85/96 PAT. p.s. 7: IV del PERI-SB-2 (Kansas City).

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

- BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996 (parcelas 1.3 y 1.12 del PERI-TR-2 y 2 de la UA-SB-3).
- BOJA núm. 7, de 16 de enero de 1997 (parcelas 1.13 del PERI-TR-2 y IV del PERI-SB-2).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma:

Concurso público: Exptes. 48/96 PAT., 49/96 PAT, y 51/96 PAT.

Subasta pública: Exptes.: 85/96 PAT. p.s. 2 y 85/96 PAT. p.s. 7.

4. Presupuesto base de licitación.

I. Expte. 48/96 PAT: Seis millones ochocientos cinco mil ciento treinta y ocho pesetas (6.805.138 ptas.) más IVA.

II. Expte. 49/96 PAT: Quince millones seiscientos setenta y dos mil doscientas una pesetas (15.672.201 ptas.) más IVA.

III. Expte. 51/96 PAT: Veinticuatro millones ochocientos siete mil seiscientos pesetas (24.807.600 ptas.) más IVA.

IV. Expte. 85/96 PAT. p.s. 2: Cuarenta y siete millones veintiuna mil novecientos sesenta pesetas (47.021.960 ptas.) más IVA.

V. Expte. 85/96 PAT. p.s. 7: Ciento ochenta y dos millones trescientas noventa y tres mil quinientas cincuenta pesetas (182.393.550 ptas.) más IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de marzo de 1997.

b) Adjudicatarios:

I. Expte. 48/96 PAT: Arrendamientos, Promociones y Negocios, S.A.

II. Expte. 49/96 PAT: Edificadora Europolis, S.A.

III. Expte. 51/96 PAT: Grupo de Empresas PRA, S.A.

IV. Expte. 85/96 PAT. p.s. 2: Coleva, S.L.

V. Expte. 85/96 PAT. p.s. 7: Edisa Nova, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación:

I. Expte. 48/96 PAT: Seis millones ochocientos cincuenta y una mil pesetas (6.851.000 ptas.) más IVA.

II. Expte. 49/96 PAT: Quince millones setecientos mil pesetas (15.700.000 ptas.) más IVA.

III. Expte. 51/96 PAT: Veinticinco millones seis mil cien pesetas (25.006.100 ptas.) más IVA.

IV. Expte. 85/96 PAT. p.s. 2: Cincuenta y seis millones novecientos veintiuna mil trescientas veinte pesetas (56.921.320 ptas.) más IVA.

V. Expte. 85/96 PAT. p.s. 7: Trescientos cinco millones cuarenta y tres mil setenta y nueve pesetas (305.043.079 ptas.) más IVA.

Sevilla, 22 de abril de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 1340/97).

Don Manuel Guerra González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 4 de febrero de 1997, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir para la concesión administrativa del servicio de explotación de fotografías a visitantes de la Gruta de las Maravillas, por el sistema de concurso público, por el procedimiento ordinario y abierto, y, asimismo, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la adjudicación de la concesión referida. Expediente que se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación de los Edictos correspondientes, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, con el noble fin de que todas las personas que se puedan considerar interesadas en el mismo, puedan consultar el citado Pliego de Condiciones y presentar las alegaciones que consideren a su derecho, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se convoca concurso público, ordinario y abierto, para que en el plazo de veintiséis días, a partir de la publicación de los Edictos correspondientes en los boletines expresados, los interesados presenten sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en las condiciones establecidas en anuncio extenso en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 85, de 15 de abril de 1997.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro. (Expte. 177/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Servicio de Patrimonio.
 - c) Sección de Bienes.
 - d) Expte. 177/96.
2. Objeto.
 - a) Contrato.
 - a) Contratos de suministro.
 - b) Adquisición de botas de serraje.
 - c) Lote núm. 2.
 - d) Anuncio de licitación: BOJA núm. 14, de 1 de febrero de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: Comisión de Gobierno de 10 de abril de 1997.
 - b) Contratista: Juan Escalante Barroso.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 3.000.000 ptas.

Sevilla, 25 de abril de 1997.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica resolución de expediente sancionador que se cita. (SEP/SIM-201/96-SE).

ANTECEDENTES DE HECHOS

Se acordó con fecha 15 de enero de 1997 la iniciación del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas a don Rafael Campos Cano por los hechos ocurridos el día 25.10.1996 a las 4,30 horas en el término municipal de La Puebla del Río, en Moto Speed Club, en Avda. Pozo Concejo, s/n.

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado por el hecho: El establecimiento se encontraba abierto a las 4,30 horas del día del acta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Este órgano es competente para la resolución del expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, el Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y por las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de